



RECOMENDACIONES DE APLICACIÓN EN CULTIVOS

Estas dosis y recomendaciones deben regularse basándose en:

- ✓ En la sensibilidad del agrónomo responsable.
- ✓ El resultado de los análisis foliares y del suelo.
- ✓ La economía del cultivo.

CULTIVO: FRESA

DOSIS: En el riego de planteo (antes de plantar): 20 lts. por hectárea.

Al fertilizar (8-15 días después del planteo): 40 lts. por hectárea.

Repetir cada 10-12 días hasta llegar a cosecha.

Monitorear niveles de nutrientes para ir regulando las aplicaciones.

Es importante monitorear el desarrollo **mediante análisis foliares**, pues la planta va mostrar mayor vigor y crecimiento, lo que permitiría reducir la cantidad de fertilizantes y en consecuencia abaratar los costos por ese concepto.

Cuando se utiliza herbicida se puede adicionar como potencializador; debido al efecto quelante que tiene le permite atrapar las moléculas del producto e introducirlo al sistema vascular de la maleza objetivo, a razón de 0.5 litro por 200 litros de agua.

Si la planta sufre una situación de estrés por razones metereológicas, o por una aplicación fuerte de herbicida, traslado, enfermedades, etc. se pueden aplicar de 2 a 3 litros por 200 litros **vía foliar** para reducir el estrés y regresarla a su normalidad. Es recomendable valorar la continuidad de estas aplicaciones por dos a tres semanas o hasta que la planta salga de la condición de estrés.

MEZCLADO: Cuando se vaya a **aplicar foliarmente**,  debe agregarse en **primer lugar** al recipiente de la mezcla, lo que potenciará el efecto quelante del producto.

Asegurarse de que la mezcla quede bien homogenizada.